



La elecci3n extraordinaria en Atlautla

Aunque posee el car cter de extraordinario, la realizaci3n del Proceso Electoral en Atlautla confirma la funcionalidad de nuestro sistema electoral y la vigencia de las leyes que lo rigen. Al mismo tiempo, es una prueba fehaciente de que la contienda democr tica se rige, de principio a fin, por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, m xima publicidad, objetividad y paridad. Por estas razones, llevar a cabo nuevamente este proceso electoral no vulnera de ninguna manera nuestro r gimen pol tico-electoral, sino que confirma su solidez.

De acuerdo con el calendario electoral, este 27 de abril comienzan formalmente las campa as electorales para la integraci3n del Ayuntamiento de Atlautla. La Comisi3n de Organizaci3n del Instituto Electoral del Estado de M xico (IEEM) y, desde luego, cada una de las  reas del Instituto, nos encontramos listas para llevar a cabo la instalaci3n de las 38 casillas, en las 13 secciones electorales que conforman al municipio, as  como todas y cada una de las labores de planeaci3n y coordinaci3n de las actividades inherentes a la preparaci3n, organizaci3n y desarrollo del proceso electoral extraordinario.

La ciudadan a puede tener la certeza de que, en el desarrollo de estas actividades, seguiremos observando los protocolos sanitarios dictados por las autoridades competentes. El objetivo final es garantizar que el ejercicio de los derechos pol tico-electorales no ponga en riesgo, de ninguna manera, el bienestar y derecho

a la salud de todas y todos. Por ello, no se escatimar n recursos ni se tomar n atajos en este  mbito.

Por otra parte, la elecci3n extraordinaria en Atlautla es un cap tulo propicio para enfatizar la relevancia del derecho de todas las mujeres de participar en las elecciones, libres de cualquier manifestaci3n de Violencia Pol tica por Razones de G nero. Por lo que, como una actividad institucional se implement3 la Red Nacional de Candidatas, en donde, hasta hoy, tenemos a 42 mujeres registradas y se les dar  acompa amiento y orientaci3n durante los comicios, a fin de que, de ser el caso, puedan reconocer cualquier conducta que pudiera violentarlas y logren acceder a las v as legales correspondientes. Recuerden:  No est n solas!

El Proceso Electoral Extraordinario ha transcurrido de manera sucinta, pero no por ello precipitada. La capacidad institucional y experiencia que caracteriza al IEEM ha estado enfocada a esta elecci3n. Asimismo, la participaci3n ciudadana ha representado una vez m s el pilar de toda la organizaci3n electoral, pues la ciudadan a atlautlense se ha involucrado activamente en las tareas de Capacitaci3n y Asistencia Electoral, Supervisi3n, Observaci3n, as  como en la integraci3n del Consejo Municipal Electoral. Estoy cierta de que la ciudadan a atlautlense demostrar  nuevamente su compromiso e inter s en este proceso democr tico, como qued3 de manifiesto durante el Proceso Electoral Ordinario cuando la participaci3n electoral alcanz3 poco m s del 66% de la Lista Nominal.

El Consejo General del IEEM ha dado seguimiento puntual a cada una de las etapas de este proceso electoral extraordinario. Nuestro compromiso y responsabilidad es que el pr3ximo domingo 15 de mayo se lleve a cabo una jornada electoral ejemplar, en un contexto de paz social, equidad y certeza.